

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

**Servicio de Vialidad en Eventos Públicos.  
(Civiles, Culturales, Religiosos y/o Servicio de Policía Vial).**

Objetivo del Trámite o Servicio: Servicio de Vialidad en Eventos Públicos.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: sm-cel-tp-01  
Trámite:  
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y POLICÍA VÍAL**

Titular de la Dirección: **LIC. LAURA YADIRA LÓPEZ CERRITOS**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de Vialidad en Eventos Públicos.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: 2 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: 6 horas

**LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección General de Tránsito y Policía Vial

Domicilio: División del Norte No. 159, Col. El Vergel, Celaya, Gto. C.P. 38078

Teléfono(s): 01(461) 612.97.14 / 01 (461) 613.76.25 / 01 (461) 613.34.90 ext. 150

Correo electrónico: laura.lopez@celaya.gob.mx

Horario de atención De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

OR CO

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**

- |   | OR | CO |
|---|----|----|
| 1. Solicitud por escrito dirigido a la Directora, manifestando lugar, tipo de evento, horarios de inicio y término del evento, recorrido, número, nombre y firma de organizadores; así como número de elementos requeridos.   | ✓  | 1  |
| 2. Credencial de elector de la persona u organizador del evento.  | Na | 1  |
| 3. Pago de derechos.  | Na | 1  |
| 4. En caso de que pase servicio público de transporte de pasajeros en ruta fija, se le solicitará la constancia de autorización de la Dirección General de Movilidad y Transporte del Municipio de Celaya, Guanajuato.  | ✓  | 1  |
| 5. Solicitarlo por lo menos diez días antes de la fecha del evento. El servicio se proporcionará por jornadas de seis horas y por hora adicional, las que causarán los derechos que establece la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el ejercicio fiscal vigente.   |    |    |
| Para el caso que, en el servicio de viabilidad solicitado, se requiera el cierre de alguna vialidad deberá de pagar el permiso temporal en calles para festividades y eventos de colonos, conforme a lo establecido en el artículo 5 fracción VIII Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019. |    |    |
| Recibida la solicitud de servicio de vialidad debidamente requisitada la Dirección lo resolverá dentro de los dos días hábiles siguientes.  |    |    |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIR (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

**OBSERVACIONES Y NOTAS**

Se debe solicitar por lo menos diez días antes de la fecha del evento.

Por elemento, por cada evento particular:

- Jornada de 6 horas \$446.36
- Por cada hora o fracción adicional a la jornada \$88.57

Permiso temporal en calles para festividades y eventos de colonos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 fracción VIII de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, se pagara por permiso, por día \$312.00

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; en sus artículos 1,7 fracción XXII, 21 y 31 fracción III. Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 18 de Marzo del 2016).



H. Ayuntamiento  
2018 · 2021

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, en su artículo 21 fracción I inciso a) e inciso b). (Publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 27 de Diciembre del 2018).
- Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Guanajuato, en sus artículos 1 fracción II, 7 fracción IV, 193-1 y 192-2 (Publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato, el 25 de noviembre del 2014)

### FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 2 Fracción I, 6, 7 Fracción V, 3, 4, 5, 6, 7 fracción V, 13 Fracciones XII, XXX y XXXI, 127,128,129,130,155,156 y 157. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 09 de Junio del 2017).
- Reglamento Interior de la Dirección de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 2, 3 fracciones VI, VII, XVII y XIX, 8 Fracciones I, XI, XV y XXX, 13 fracción II, 16 fracciones I y XXXIX, 18 y 24 Fracción IV. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 05 de Mayo del 2017).
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 1, 10, 11, 20 fracción VIII y XI, 21 fracciones III, IV y XXIII, 165 Fracción II, 177,178 fracción X, 179 Fracción I, 180, 181 Fracciones II y V. (Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato de fecha 25 de enero del 2018).
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, en su artículo 5 Fracción VIII. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 28 de Diciembre del 2018).
- Disposición Administrativa para la realización de espectáculos Públicos Masivos Eventuales, en el Municipio de Celaya, Gto., en sus artículos 12 Fracción III, 13,14,16,17 Fracción V, 23 y 27. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 31 de enero del 2019).

### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, 6, 7, 8, 49, 50, 75, 76 y 77. (Publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 20 de Junio del 2017).

### LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento  
2018 · 2021